

008T

**SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 603-2004-J-OPD/INS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 06 de Agosto del 2004

Visto el Oficio Nº 0019-CABE/INS-2004 del 07 de junio del 2004;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 288-2004-J-OPD/INS, se reestructuró el Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud, designándose como representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica al Dr. Carlos Velásquez de Velasco, quien posteriormente mediante Resolución Jefatural Nº 341-2004-J-OPD/INS del 18 de mayo del 2004, se le designó como Director Ejecutivo de Personal del Instituto Nacional de Salud;

Que, del Oficio de Visto el Presidente del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones solicita se designe a un nuevo representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en cumplimiento del artículo 4º del Reglamento del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud;

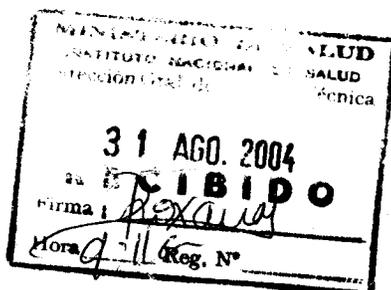
De conformidad con lo establecido en el artículo 123º del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo Nº 154-2001-EF; y

En uso de las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR** a María Luz Murguía Flores como miembro del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud en reemplazo del Dr. Carlos Velásquez de Velasco, como representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**Artículo 2.-** El Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud queda conformado, a partir de la fecha, por los siguientes integrantes:



*Insj*  
31.08.04

DESIGNADO



Titular	Oficina
José Yataco Tasayco – Presidente	
Pedro Gomez Huamani	Oficina Ejecutiva de Economía
José Cumpa Carranza	Oficina General de Administración
María Luz Murguía Flores	Oficina General de Asesoría Jurídica
Humberto Hilario Yacsavilca	

**Artículo 3.- NOTIFICAR** la presente resolución al personal designado y a los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y Comuníquese



Dr. César G. Náquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

27/01/009